

DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PARTIDO ACCION NACIONAL

Municipio: **TAMAZUNCHALE**, San Luis Potosí, a **02** del mes de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince.

V I S T O para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano. **LIC. HECTOR MENDIZABAL PEREZ**, en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** del **PARTIDO ACCION NACIONAL**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

R E S U L T A N D O

I. Que el día **27 veintisiete** del mes de **diciembre** del año **2014** dos mil catorce, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones, alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

II. Que a las **19:58** horas del día **22** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, fue presentada por el Ciudadano. **LIC. SERGIO ALI QUINTANAR SOLORZANO** en su carácter de **REPRESENTANTE SUPLENTE** del **PARTIDO ACCION NACIONAL** ante este organismo electoral, la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano. **LIC. HECTOR MENDIZABAL PEREZ**, en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** del **PARTIDO ACCION NACIONAL**, ante este organismo electoral, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postuladas y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como a los numerales 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron copia certificada de la asamblea en la que fueron elegidos los candidatos, así como los documentos siguientes:

Por el candidato a Presidente Municipal, el Ciudadano. **JUAN ANTONIO COSTA MEDINA**:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

7. 4 (cuatro) fotografías a color, tamaño pasaporte (3.5 x 4.5 cm), papel fotográfico, fondo blanco y sin retoque.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **SIMITRIO RIVERA DEL ANGEL:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **JOB MANASES CISNEROS LUGO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **YESENIA CASTILLO HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **BEATRIZ FLORES CRUZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **CLAUDIA ANTONIO ALFONSO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **CAROLINA MARTINEZ GENOVEVO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **TARCISIO JAVIER HERNANDEZ HUIZAR:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **GUSTAVO TORRES VALVERDE.**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **MARISA DELGADO SALAS:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **ARACELY ARNAUD FERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **J.JESUS CASTRO GONZALEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **JORGE HORACIO JONGUITUD ACOSTA.**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **DIANA TORRES LAZARO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **NEREIDA GARCIA CERVANTES:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **MARCOS MORALES HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.

2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **LUCILA MARTINEZ MORALES:**

1. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Por el candidato suplente a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **BERTHA MARIA MATIAS FLORES:**

2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
6. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **OSCAR ALFREDO RUIZ SALAZAR:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **BENITO SABINO VELAZQUEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **MA. ALICIA PIÑA RIVERA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **MA. MAYOLA CHAVEZ FLORES:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **ISMAEL ANTONIO TREJO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **BERNARDO GARCIA CERVANTES:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **LETICIA PADRON ESCUDERO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **PETRA MELO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **JOSE DE JESUS QUINTANAR SOLORZANO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JOSE MANUEL FLORES REYES:**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
2. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

RESULTANDO

III. Que con fecha **27** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, el Partido Político **PARTIDO ACCION NACIONAL** promovió libremente por conducto de su representante **LIC. SERGIO ALI QUINTANAR SOLORZANO**, la sustitución de los candidatos a regidores: C. LUCILA MARTINEZ MORALES postulada al cargo de Sexta Regidora de Representación proporcional propietaria quedando en su lugar C. EUNICE CRUZ RODRIGUEZ, C. BENITO SABINO VELAZQUEZ postulado al cargo de Séptimo Regidor de Representación proporcional suplente quedando en su lugar C. VICTOR RULLELY HERNANDEZ OLGUIN y C. JOSE MANUEL FLORES REYES postulado al cargo de Décimo primer regidor de Representación proporcional suplente quedando en su lugar C. JORGE VAZQUEZ BARRERA. Presentando la siguiente documentación:

Por el candidato propietario a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. EUNICE CRUZ RODRIGUEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. VICTOR RULLELY HERNANDEZ OLGUIN.**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
4. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **JORGE VAZQUEZ BARRERA**:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
4. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

IV. Que con fecha **29** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, este Comité requirió al Partido Político **PARTIDO ACCION NACIONAL** para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en:

1. Subsanan ocursos de Sustitución de candidatos a Regidores de Representación Proporcional signados por el C. Presidente Estatal del Partido solicitante.
2. Complementar Documentación de Candidatos a regidores por sustituir:
Del C. JORGE VAZQUEZ BARRERA, candidato de Décimo primer regidor de Representación proporcional suplente:
 - Carta de residencia
 - Carta de Antecedentes no Penales
Del C. VICTOR RULLELY HDEZ OLGUIN, candidato a 7o Regidor de representación proporcional suplente
 - Carta de residencia
 - Carta de Antecedentes no Penales.

V. Que con fecha **31** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, el Partido Político **PARTIDO ACCION NACIONAL**, en atención al requerimiento efectuado, presentó en el plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación:

1. Solicitud de sustitución de candidatos a regidores de Representación Proporcional firmada por el presidente estatal del partido LIC. HECTOR MENDIZABAL PEREZ
2. Documentación:
Del C. JORGE VAZQUEZ BARRERA, candidato de Décimo primer regidor de Representación proporcional suplente:
 - Carta de residencia
 - Carta de Antecedentes no Penales
Del C. VICTOR RULLELY HDEZ OLGUIN, candidato a 7o Regidor de representación proporcional suplente
 - Carta de residencia
 - Carta de Antecedentes no Penales.

VI. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304,

305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa y listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

SEGUNDO. Que el **PARTIDO ACCION NACIONAL** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos de la Ley General de Partidos Políticos en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado 131, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE**, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. **JUAN ANTONIO COSTA MEDINA** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por el **PARTIDO ACCION NACIONAL** fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la ley Electoral Vigente en el Estado.

CUARTO. Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por el Partido **PARTIDO ACCION NACIONAL**, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE**, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. **JUAN ANTONIO COSTA MEDINA** como candidato a Presidente Municipal, quedando conformada de la siguiente manera:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR DE M.R.	SIMITRIO RIVERA DEL ANGEL	JOB MANASES CISNEROS LUGO
SINDICO	YESENIA CASTILLO HERNANDEZ	BEATRIZ FLORES CRUZ
SINDICO	CLAUDIA ANTONIO ALFONSO	CAROLINA MARTINEZ GENOVEVO
Regidor de R.P. 1	TARCISIO JAVIER HERNANDEZ HUIZAR	GUSTAVO TORRES VALVERDE
Regidor de R.P. 2	MARISA DELGADO SALAS	ARACELY ARNAUD FERNANDEZ
Regidor de R.P. 3	J.JESUS CASTRO GONZALEZ	JORGE HORACIO JONGUITUD ACOSTA
Regidor de R.P. 4	DIANA TORRES LAZARO	NEREIDA GARCIA CERVANTES
Regidor de R.P. 5	ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ	MARCOS MORALES HERNANDEZ
Regidor de R.P. 6	EUNICE CRUZ RODRIGUEZ	BERTHA MARIA MATIAS FLORES
Regidor de R.P. 7	OSCAR ALFREDO RUIZ SALAZAR	VICTOR RULLELY HERNANDEZ OLGUIN
Regidor de R.P. 8	MARIA ALICIA PIÑA RIVERA	MA MAYOLA CHAVEZ FLORES
Regidor de R.P. 9	ISMAEL ANTONIO TREJO	BERNARDO GARCIA CERVANTES
Regidor de R.P. 10	LETICIA PADRON ESCUDERO	PETRA MELO
Regidor de R.P. 11	JOSE DE JESUS QUINTANAR SOLORZANO	JORGE VAZQUEZ BARRERA

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio de 2015 dos mil quince.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha **02** de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince.

C. CINTHYA MILDRED MEDINA LERMA
CONSEJERO PRESIDENTE
RÚBRICA

C. JOSE ARMANDO AYALA MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

C. ELDA POCEROS RUBIO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

C. MARIBEL MEDELLIN GONZALEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

C. ZEFERINO CASTILLO OLIVARES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

LIC. EDGAR PEREZ HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO PROPIETARIO
RÚBRICA

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“ALIANZA PARTIDARIA ENTRE LOS PARTIDOS:
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO NUEVA ALIANZA”**

Municipio: Tamazunchale San Luis Potosí, a **02** del mes de **Abril** del año **2015** dos mil quince.

V I S T O para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas **por el C. JOEL RAMIREZ DIAZ**, en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**, del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** para contender bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** con los Partidos Políticos **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO NUEVA ALIANZA**, en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

R E S U L T A N D O

I. Que el día **27** del mes de **diciembre** del año **2014**, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones y alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

II. Que el día **26** del mes de **marzo** del año **2015**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con lo previsto en los artículos 44 fracción II, inciso b) y 195 de la Ley Electoral del Estado, aprobó el registro del convenio de Alianza Partidaria entre los partidos **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO NUEVA ALIANZA** para bajo esa figura participar el proceso de elección de Ayuntamiento 2014-2015, que se llevará a cabo el próximo 7 de junio del año en curso.

III. Que a las **18:26** horas del día **27** del mes de **MARZO** del año 2015, fue presentada por el Ciudadano, **C. EDUARDO DOMINGUEZ DEL ANGEL**, en su carácter de **REPRESENTANTE** del Partido Político **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, ante este organismo electoral, la solicitud de registro de **PLANILLA MAYORIA RELATIVA** bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** entre los Partidos Políticos **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO NUEVA ALIANZA**, y las listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas **por el C. JOEL RAMIREZ DIAZ**, en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento; documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postulada y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron original del asamblea en la que fueron nominados los candidatos, así como los documentos siguientes:

F/CME/DALIANZA

Por el candidato a Presidente Municipal, el C. BALDEMAR ORTA LOPEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
7. 4 (cuatro) fotografías a color, tamaño pasaporte (3.5 x 4.5 cm), papel fotográfico, fondo blanco y sin retoque.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, el C. PAULINA ACOSTA VIDALES:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, el C. EVA SANCHEZ RANGEL:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el C. LUIS ALBERTO PEREZ HERNANDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el C. HEVER ISAIL MELENDREZ SALAZAR:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Segundo Síndico Municipal, la C. ROSARIO ISABEL VIDALES JUAREZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.

F/CME/DALIANZA

2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.

Por el candidato Propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el C. MA. TERESA HERNANDEZ MONTES:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el C. BLANCA ESTELA GONZALEZ CEBREROS:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato Propietario a 2º Regidor de representación proporcional, el C. ROBERTO VEGA RUBIO:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 2º Regidor de representación proporcional, el C. ABAD RUBIO MARTINEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad

Por el candidato Propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el C. ROSA MORALES HERNANDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el C. ESTHER OJEDA HERNANDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato Propietario a 4° Regidor de representación proporcional, el C. AGUSTIN JAIME RIVERA RIVERA:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 4° Regidor de representación proporcional, el C. ALEJANDRO GONZALEZ MONTESINOS:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato Propietario a 5° Regidor de representación proporcional, el C. MARTINA PATRICIA GONZALEZ CEBREROS:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 5° Regidor de representación proporcional, el C. ALMA ROSA HERNANDEZ RAYGADAS:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato Propietario a 6° Regidor de representación proporcional, el C. MARIO SOLORZANO HERNANDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 6° Regidor de representación proporcional, el C. BACILIO HERNANDEZ MENDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato Propietario a 7° Regidor de representación proporcional, el C. ROSA HERNANDEZ MARTINEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 7° Regidor de representación proporcional, el C. YOLANDA RIVERA MANCERA:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato Propietario a 8° Regidor de representación proporcional, el C. EDGAR CASTILLO AQUINO:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 8° Regidor de representación proporcional, el C. RUTILIO RUBIO HERNANDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.

2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato Propietario a 9° Regidor de representación proporcional, el C. ROSA AMAIRANI ORTEGA MORALES:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 9° Regidor de representación proporcional, el C. CHRISTIAN ZARAHÍ OCHOA GARCÍA:

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
2. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato Propietario a 10° Regidor de representación proporcional, el C. JOSÉ ENRIQUE CRISTÓBAL GÓMEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 10° Regidor de representación proporcional, el C. CIRO CANO ZAPATA:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato Propietario a 11° Regidor de representación proporcional, el C. EMMA LOURDES MEDINA ITURRIAGA:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 11° Regidor de representación proporcional, el C. SOCORRO GUTIERREZ GUTIERREZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

RESULTANDO

IV. Que con fecha 29 del mes de marzo del año 2015, este Comité requirió al Partido Político **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en:

Del 2° regidor suplente C. ABAD RUBIO MARTINEZ

- constancia firmada de aceptación al cargo.

Del 7° regidor propietario C. ROSA HERNANDEZ MARTINEZ

- manifestación de no antecedentes penales firmada.

Del 9° regidor suplente C. CHRISTIAN ZARAHÍ OCHOA GARCÍA

- Acta de nacimiento original
- Manifestación firmada de no antecedentes penales.

CORRECCIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA En el 10° regidor propietario el acta de sesión dice JOSE RANGEL CRISTOBAL y en la solicitud de registro JOSE ENRIQUE CRISTOBAL GOMEZ.

V. Que con fecha 31 del mes de MARZO del año 2015, el Partido Político **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, en atención al requerimiento efectuado, presentaron dentro el plazo que se les otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación:

Del 2° regidor suplente C. ABAD RUBIO MARTINEZ

- constancia firmada de aceptación al cargo.

Del 7° regidor propietario C. ROSA HERNANDEZ MARTINEZ

- manifestación de no antecedentes penales firmada.

Del 9° regidor suplente C. CHRISTIAN ZARAHÍ OCHOA GARCÍA

- Acta de nacimiento original
- Manifestación firmada de no antecedentes penales.

F/CME/DALIANZA

Presenta DE ACTA DE ASAMBLEA En el 10° regidor propietario el acta de sesión dice JOSE RANGEL CRISTOBAL y en la solicitud de registro JOSE ENRIQUE CRISTOBAL GOMEZ.

VI. Que con fecha 28 del mes de marzo del año 2015, se recibió la solicitud de renuncia de candidato suplente a 7° Regidor de representación proporcional, el C. YO LANDA RIVERA MANCERA y candidato Propietario a 11° Regidor de representación proporcional, el C. EMMA LOURDES MEDINA ITURRIAGA, notificando al partido para los efectos legales conducentes.

VII. Que con fecha 01 del mes de Abril del Año 2015, el **C. JOEL RAMIREZ DIAZ** en su carácter de PRESIDENTE del Comité Directivo Estatal del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** promovió la solicitud de sustitución en virtud de las renunciaciones de **candidato suplente a 7° Regidor de representación proporcional, el C. YOLANDA RIVERA MANCERA y candidato Propietario a 11° Regidor de representación proporcional, el C. EMMA LOURDES MEDINA ITURRIAGA y para tal efecto señala como:**

Candidato suplente a 7° Regidor de representación proporcional, el C. KEILA JOANA RANGEL SALDAÑA presentando documentación:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Candidato Propietario a 11° Regidor de representación proporcional, C. OLGA LETICIA RIVERA LINARES, presentando documentación:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

VI. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 191, 194, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa bajo la figura de Alianza Partidaria y Listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

F/CME/DALIANZA

SEGUNDO. Que el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos aplicables de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE, S.L.P.**, encabezada por el Ciudadano **BALDEMAR ORTA LOPEZ** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por el Partidos **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ALIANZA CON EL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

CUARTO. Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 292, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por el Partidos **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ALIANZA CON EL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de TAMAZUNCHALE, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. **BALDEMAR ORTA LOPEZ** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR DE M.R.	PAULINA ACOSTA VIDALES	EVA SANCHEZ RANGEL
SINDICO	LUIS ALBERTO PEREZ HERNANDEZ	HEVER ISAIL MELENDREZ SALAZAR
SINDICO	ROSARIO ISABEL VIDALES JUAREZ	OLGA MIREYA HERNANDEZ BAUTISTA
Regidor de R.P. 1	MA. TERESA HERNANDEZ MONTES	BLANCA ESTELA GONZALEZ CEBREROS
Regidor de R.P. 2	ROBERTO VEGA RUBIO	ABAD RUBIO MARTINEZ
Regidor de R.P. 3	ROSA MORALES HERNANDEZ	ESTHER OJEDA HERNANDEZ

F/CME/DALIANZA

Regidor de R.P. 4	AGUSTIN JAIME RIVERA RIVERA	ALEJANDRO GONZALEZ MONTESINOS
Regidor de R.P. 5	MARTINA PATRICIA GONZALEZ CEBREROS	ALMA ROSA HERNANDEZ RAYGADAS
Regidor de R.P. 6	MARIO SOLORZANO HERNANDEZ	BACILIO HERNANDEZ MENDEZ
Regidor de R.P. 7	ROSA HERNANDEZ MARTINEZ	KEILA JOANA RANGEL SALDAÑA
Regidor de R.P. 8	EDGAR CASTILLO AQUINO	RUTILIO RUBIO HERNANDEZ
Regidor de R.P. 9	ROSA AMAIRANI ORTEGA MORALES	CHRISTIAN ZARAHÍ OCHOA GARCIA
Regidor de R.P. 10	JOSE ENRIQUE CRSITOBAL GOMEZ	CIRO CANO ZAPATA
Regidor de R.P. 11	OLGA LETICIA RIVERA LINARES	SOCORRO GUTIERREZ GUTIERREZ

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 de Junio de 2015.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de ABRIL del año 2015.

CONSEJERO PRESIDENTE
Cintha Mildred Medina Lerma
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Maribel Medellín González
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
José Armando Ayala Martínez
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Zeferino Castillo Olivares
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Elda Poceros Rubio
Rúbrica

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

C. Edgar Pérez Hernández

Rúbrica

F/CME/DALIANZA

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“ALIANZA PARTIDARIA ENTRE LOS PARTIDOS:
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y PARTIDO DEL TRABAJO**

Municipio: Tamazunchale San Luis Potosí, a **02** del mes de **Abril** del año **2015** dos mil quince.

VISTO para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas **LIC. ERIKA I. BRIONES PEREZ**, en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL** del Partido **DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN SAN LUIS POTOSÍ**, para contender bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** con los Partidos Políticos **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y PARTIDO DEL TRABAJO**, en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

R E S U L T A N D O

I. Que el día **27** del mes de **diciembre** del año **2014**, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones y alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

II. Que el día **26** del mes de **marzo** del año **2015**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con lo previsto en los artículos 44 fracción II, inciso b) y 195 de la Ley Electoral del Estado, aprobó el registro del convenio de Alianza Partidaria entre los partidos **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y PARTIDO DEL TRABAJO** para bajo esa figura participar el proceso de elección de Ayuntamiento 2014-2015, que se llevará a cabo el próximo 7 de junio del año en curso.

III. A las **10:50** horas del día **21** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, fue presentada por el Ciudadano **VICTOR HERNANDEZ CANSINO** en su carácter de **REPRESENTANTE** del **PARTIDO de la REVOLUCION DEMOCRATICA** ante este organismo electoral, la solicitud de registro de PLANILLA DE MAYORIA RELATIVA bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** entre los partidos políticos **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y PARTIDO DEL TRABAJO**, y las listas de candidatos a regidores de representación proporcional propuestas **LIC. ERIKA I. BRIONES PEREZ**, en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL** del Partido **DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN SAN LUIS POTOSÍ** para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento; documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postulada y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron original del asamblea en la que fueron nominados los candidatos, así como los documentos siguientes:

F/CME/DALIANZA

Por el candidato a Presidente Municipal, el Ciudadano. **C. JUAN RUBIO TREJO**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
7. 4 (cuatro) fotografías a color, tamaño pasaporte (3.5 x 4.5 cm), papel fotográfico, fondo blanco y sin retoque.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **C. MARIA DEL PILAR HERVERT SALAZAR:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **C. DIANA JAZMIN DIAZ HERNANDEZ**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. BRUNO JESUS MENDOZA GUERRERO**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. ABRAHAM ANTONIO CAMPOS:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. XITLALI HERNANDEZ MORALES:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

F/CME/DALIANZA

3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. BELINDA OLIVER CONTRERAS**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SERGIO ENRIQUE DELGADO CABRERA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **ENRIQUE DE LA O RAMIREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. YURIDIA HILARIO CASTILLO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SARA DEYANIRA HERNANDEZ GONZALEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

F/CME/DALIANZA

4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. GONZALO BARRERA MARTINEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. FORTUNATO ODILON HERNANDEZ :**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social
correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ALEJANDRA DEYANIRA RODRIGUEZ RUIZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social
correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. C. EVA BENITO MARTINEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social
correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. EZEQUIEL MARTELL CISNEROS:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

F/CME/DALIANZA

4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JOSE MANUEL QUEZADA VILLEDA :**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. NOEMI HERNANDEZ HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. LUCÍA MENDEZ CAMPOS:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. HILEL GALVAN RIVERA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. VICTOR HUGO RIVERA GUTIERREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

F/CME/DALIANZA

3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. GRISELDA HERNANDEZ HERNANDEZ**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. NICASIA LORENZO AGUSTINA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SANTOS MATEO HERNANDEZ ZUÑIGA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ANTONIO BIBIANO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. PAULA ROSARIO MARTINEZ**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

F/CME/DALIANZA

4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ANGELICA ANTONIO REYES:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. LUIS ENRIQUE DEL ANGEL RAMIREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. GERARDO REYES GARCÍA LOPEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

RESULTANDO

III. Que con fecha **29** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, este Comité requirió al Partido Político **de la REVOLUCION DEMOCRATICA** para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en:

Candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. C. BRUNO JESUS MENDOZA GUERRERO

- Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. C. ABRAHAM ANTONIO CAMPOS

- Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

F/CME/DALIANZA

Candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. C. XITLALI HERNANDEZ MORALES

- Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. C. BELINDA OLIVER CONTRERAS

- Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Del candidato a 8º Regidor suplente NICASIA LORENZO AGUSTINA

- Manifiesto de No Antecedentes penales

Del candidato a 9º Regidor Propietario SANTOS MATEO HERNANDEZ ZUÑIGA

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida

V. Que con fecha **30** del mes de **Marzo** del año 2015 dos mil quince, el Partido Político **DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, en atención al requerimiento efectuado, presentó el plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación:

Candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. C. BRUNO JESUS MENDOZA GUERRERO

- Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. C. ABRAHAM ANTONIO CAMPOS

- Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. C. XITLALI HERNANDEZ MORALES

- Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. C. BELINDA OLIVER CONTRERAS

- Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Del candidato a 8º Regidor suplente NICASIA LORENZO AGUSTINA

- Manifiesto de No Antecedentes penales

Del candidato a 9º Regidor Propietario SANTOS MATEO HERNANDEZ ZUÑIGA

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida

VI. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 191, 194, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa bajo la figura de Alianza Partidaria y Listas de Candidatos a Regidores por el

F/CME/DALIANZA

principio de Representación Proporcional para Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

SEGUNDO. Que el **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos aplicables de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE, S.L.P.**, encabezada por el Ciudadano **JUAN RUBIO TREJO** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por el Partido **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN ALIANZA CON EL PARTIDO DEL TRABAJO**, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

CUARTO. Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 292, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por el **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN ALIANZA CON EL PARTIDO DEL TRABAJO**, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de TAMAZUNCHALE, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. **JUAN RUBIO TREJO** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR DE M.R.	MA. DEL PILAR HERVERT SALAZAR	DIANA JAZMIN DIAZ HERNANDEZ
SINDICO	BRUNO JESUS MENDOZA GUERRERO	ABRAHAM ANTONIO CAMPOS
SINDICO	XITLALI HERNANDEZ MORALES	BELINDA OLIVER CONTRERAS
Regidor de R.P. 1	SERGIO ENRIQUE DELGADO CABRERA	ENRIQUE DE LA O RAMIREZ

F/CME/DALIANZA

Regidor de R.P. 2	YURIDIA HILARIO CASTILLO	SARA DEYANIRA HERNANDEZ GONZALEZ
Regidor de R.P. 3	GONZALO BARRERA MARTINEZ	FORTUNATO ODILON HERNANDEZ
Regidor de R.P. 4	ALEJANDRA DEYANIRA RODRIGUEZ RUIZ	EVA BENITO MARTINEZ
Regidor de R.P. 5	EZEQUIEL MARTELL CISNEROS	JOSE MANUEL QUEZADA VILLEDA
Regidor de R.P. 6	NOEMI HERNANDEZ HERNANDEZ	LUCIA MENDEZ CAMPOS
Regidor de R.P. 7	HILEL GALVAN RIVERA	VICTOR HUGO RIVERA GUTIERREZ
Regidor de R.P. 8	GRISELDA HERNANDEZ HERNANDEZ	NICASIA LORENZO AGUSTINA
Regidor de R.P. 9	SANTOS MATEO HERNANDEZ ZUÑIGA	BIBIANO ANTONIO
Regidor de R.P. 10	PAULA ROSARIO MARTINEZ	ANGELICA ANTONIO REYES
Regidor de R.P. 11	LUIS ENRIQUE DEL ANGEL RAMIREZ	GERARDO REYES GARCIA LOPEZ

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 de Junio de 2015.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de abril del año 2015.

CONSEJERO PRESIDENTE
Cinthya Mildred Medina Lerma
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Maribel Medellín González
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
José Armando Ayala Martínez
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Zeferino Castillo Olivares
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Elda Poceros Rubio
Rúbrica

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO
C. Edgar Pérez Hernández
Rúbrica

F/CME/DALIANZA

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“ALIANZA PARTIDARIA ENTRE LOS PARTIDOS:
PARTIDO DEL TRABAJO y PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

Municipio: Tamazunchale San Luis Potosí, a **02** del mes de **Abril** del año **2015** dos mil quince.

V I S T O para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas **JOSÉ BELMARES HERRERA**, en su carácter de **COMISIONADO POLITICO NACIONAL** del Partido **DEL TRABAJO**, para contender bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** con los Partidos Políticos **PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

R E S U L T A N D O

I. Que el día **27** del mes de **diciembre** del año **2014**, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones y alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

II. Que el día **26** del mes de **marzo** del año **2015**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con lo previsto en los artículos 44 fracción II, inciso b) y 195 de la Ley Electoral del Estado, aprobó el registro del convenio de Alianza Partidaria entre los partidos **PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** para bajo esa figura participar el proceso de elección de Ayuntamiento 2014-2015, que se llevará a cabo el próximo 7 de junio del año en curso.

III. Que a las **23:00** horas del día **27** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, fue presentada por el Ciudadano **SANTA MONICA LOPEZ MARTÍNEZ** en su carácter de **REPRESENTANTE** del **PARTIDO DEL TRABAJO** ante este organismo electoral, la solicitud de registro de PLANILLA DE MAYORIA RELATIVA, bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** entre los Partidos Políticos **PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, y listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el **C. JOSÉ BELMARES HERRERA**, en su carácter de **COMISIONADO POLITICO NACIONAL** del Partido **DEL TRABAJO**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento; documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postulada y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron original del asamblea en la que fueron nominados los candidatos, así como los documentos siguientes:

F/CME/DALIANZA

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. LAMBERTO LOPEZ CERVANTES:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **FRUCTUOSO ANTONIO HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SANDRA LUZ GALVAN GONZALEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. DANIELA GASPAR RAMIREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. HERMELINDO ANTONIO HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. PEDRO MARTINEZ CASTILLO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. EMILIA MARIN HERVERT:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

F/CME/DALIANZA

3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. IRMA MORALES HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SILVINO HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. GUILLERMO MORALES RUBIO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Por el candidato propietario a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MARIA CONCEPCION LOPEZ BAUTISTA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Por el candidato suplente a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JUANA OTERO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. FERNANDO PEREZ CERVANTES:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. PEDRO REYNOSA PABLO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

RESULTANDO

III. Que con fecha **29** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, este Comité requirió al Partido Político **del TRABAJO** para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en:

1 ER REGIDOR LAMBERTO LOPEZ CERVANTES:

Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

1 ER REGIDOR SUPLENTE FRUCTUOSO ANTONIO HERNANDEZ:

Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

2°REGIDOR SANDRA LUZ GALVAN GONZALEZ:

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

2°REGIDOR SUPLENTE C. DANIELA GASPAR RAMIREZ:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

3°REGIDOR HERMELINDO ANTONIO HERNANDEZ:

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

3°REGIDOR SUPLENTE PEDRO MARTINEZ CASTILLO:

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

4°REGIDOR EMILIA MARIN HERVERT:

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

4°REGIDOR SUPLENTE IRMA MORALES HERNANDEZ:

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

5°REGIDOR SILVINO HERNANDEZ:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

5°REGIDOR SUPLENTE GUILLERMO MORALES RUBIO:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

6°REGIDOR PROPIETARIO MARIA CONCEPCION LOPEZ BAUTISTA:

Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

6°REGIDOR SUPLENTE JUANA OTERO:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,

Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

7°REGIDOR PROPIETARIO FERNANDO PEREZ CERVANTES

Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

7°REGIDOR SUPLENTE PEDRO REYNOSA PABLO:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,

Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

V. Que con fecha **01** del mes de **Abril** del año 2015 dos mil quince, el Partido Político **DEL TRABAJO**, en atención al requerimiento efectuado, presentó el plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación:

1 ER REGIDOR LAMBERTO LOPEZ CERVANTES:

- Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

1 ER REGIDOR SUPLENTE FRUCTUOSO ANTONIO HERNANDEZ:

- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

2°REGIDOR SANDRA LUZ GALVAN GONZALEZ:

- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

2°REGIDOR SUPLENTE C. DANIELA GASPAS RAMIREZ:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

3°REGIDOR HERMELINDO ANTONIO HERNANDEZ:

- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

3°REGIDOR SUPLENTE PEDRO MARTINEZ CASTILLO:

- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

4°REGIDOR EMILIA MARIN HERVERT:

- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

4°REGIDOR SUPLENTE IRMA MORALES HERNANDEZ:

- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

5°REGIDOR SILVINO HERNANDEZ:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida
- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

5°REGIDOR SUPLENTE GUILLERMO MORALES RUBIO:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

6°REGIDOR PROPIETARIO MARIA CONCEPCION LOPEZ BAUTISTA:

- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
- Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

6°REGIDOR SUPLENTE JUANA OTERO:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Presenta ACTA DE ASAMBLEA con planilla de representación proporcional subsanando el requerimiento 7° REGIDOR PROPIETARIO FERNANDO PEREZ CERVANTES y 7°REGIDOR SUPLENTE PEDRO REYNOSA PABLO al presentar seis regidores de representación proporcional.

VI. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 191, 194, 289, 290 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa bajo la figura de Alianza Partidaria y Listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

SEGUNDO. Que el **PARTIDO DEL TRABAJO** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos aplicables de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE, S.L.P.**, encabezada por el Ciudadano **JUAN RUBIO TREJO** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por el **PARTIDO DEL TRABAJO EN ALIANZA CON PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

F/CME/DALIANZA

CUARTO. Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 292, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por el **PARTIDO DEL TRABAJO EN ALIANZA CON PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de TAMAZUNCHALE, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. **JUAN RUBIO TREJO** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR DE M.R.	MA. DEL PILAR HERVERT SALAZAR	DIANA JAZMIN DIAZ HERNANDEZ
SINDICO	BRUNO JESUS MENDOZA GUERRERO	ABRAHAM ANTONIO CAMPOS
SINDICO	XITLALI HERNANDEZ MORALES	BELINDA OLIVER CONTRERAS
Regidor de R.P. 1	LAMBERTO LOPEZ CERVANTES	FRUCTUOSO ANTONIO HERNANDEZ
Regidor de R.P. 2	SANDRA LUZ GALVAN GONZALEZ	DANIELA GASPAR RAMIREZ
Regidor de R.P. 3	HERMELINDO ANTONIO HERNANDEZ	PEDRO MARTINEZ CASTILLO
Regidor de R.P. 4	EMILIA MARIA HERVERT	IRMA MORALES HERNANDEZ
Regidor de R.P. 5	SILVINO HERNANDEZ	GUILLERMO MORALES RUBIO
Regidor de R.P. 6	MARIA CONCEPCION LOPEZ BAUTISTA	JUANA OTERO

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 de Junio de 2015.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de Abril del año 2015.

F/CME/DALIANZA

CONSEJERO PRESIDENTE
Cintha Mildred Medina Lerma
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Maribel Medellín González
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
José Armando Ayala Martínez
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Zeferino Castillo Olivares
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Elda Poceros Rubio
Rúbrica

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO
C. Edgar Pérez Hernández
Rúbrica

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE
CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

Municipio: **TAMAZUNCHALE**, San Luis Potosí, a **02** del mes de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince.

V I S T O para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano. **LIC. MANUEL BARRERA GUILLEN** , en su carácter de **SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL** del Partido **VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** en **SAN LUIS POTOSÍ**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

R E S U L T A N D O

I. Que el día **27 veintisiete** del mes de **diciembre** del año **2014** dos mil catorce, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones, alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

II. Que a las **14:20** horas del día **27** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, fue presentada ante **CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**, ubicado en Sierra Leona, No. 555, Lomas Tercer Sección, San Luis Potosí, S.L.P., la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano. **MANUEL BARRERA GUILLEN** en su carácter de **SECRETARIO GENERAL** del Partido **VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** ante este organismo electoral, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postuladas y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como a los numerales 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron copia certificada de la asamblea en la que fueron elegidos los candidatos, así como los documentos siguientes:

Por el candidato a Presidente Municipal, el Ciudadano. **C. FRANCISCO JAVIER ANGELES CEPEDA**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad

6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
7. 4 (cuatro) fotografías a color, tamaño pasaporte (3.5 x 4.5 cm), papel fotográfico, fondo blanco y sin retoque.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **C. EMILIA TORRES PEREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **C. ALMA JANNET MARTINEZ HERNANDEZ**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. GEORDAN RESENDIZ LOREDO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. ISISLAO CAMPOS HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. ARIADNE JANET QUINTANAR BALDERAS:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SERVANDO RUIZ HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **FERNANDO ISRAEL PALOMARES CALDERON:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ROSA MARÍA MEDELLÍN TREJO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ADRIANA HERVERT ACOSTA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MARIO ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. RAMIRO ORTEGA CABRERA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. FABIOLA GARCÍA OLGUIN:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MA. NATIVIDAD SAENZ HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. NICASIO MARTINEZ ANTONIO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad

6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. BENITO GUERRERO COVARRUBIAS:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ELOINA HERNANDEZ SÁNCHEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SELENA MORALES ANTONIO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. CRISTOBAL MEDINA ANTONIO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. HUGO RUBEN MARTINEZ VAZQUEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SORAIMA ENEIDA LOPEZ LOPEZ**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. KAREN MONSERRAT HERNANDEZ MACÍAS:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MANUEL DE JESUS MARTÍNEZ LORETO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. LORENZO CRUZ HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. LEIDY LIZZET GUERRERO VALLES**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MA. VICTORIA TREJO ESCOBAR:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ROBERTO VIGIL GASPAS:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. BARTOLOME RAMIREZ MORALES:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

RESULTANDO

III. Que con fecha **29** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, este Comité requirió al Partido Político **VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en:

Del candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. GEORDAN RESENDIZ LOREDO**

- Presentar Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Del candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. ISISLAO CAMPOS HERNANDEZ**

- Presentar Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Del candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR HERNANDEZ**

- Presentar Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Del candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. ARIADNE JANET QUINTANAR BALDERAS**

- Presentar Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

IV. Que con fecha **01** del mes de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince, el Partido Político **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**, en atención al requerimiento efectuado, presentó el plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación:

Del candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. GEORDAN RESENDIZ LOREDO**

- Presenta Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Del candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. ISISLAO CAMPOS HERNANDEZ**

- Presenta Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Del candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. MARÍA CONCEPCIÓN SALAZAR HERNANDEZ**

- Presenta Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

Del candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. ARIADNE JANET QUINTANAR BALDERAS**

- Presenta Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado

V. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa y listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

SEGUNDO. Que el Partido **VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19 ,23, 25 y demás relativos de la Ley General de Partidos Políticos en relación

con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado 131, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE**, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. **FRANCISCO JAVIER ANGELES CEPEDA** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por el Partido **VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la ley Electoral Vigente en el Estado.

CUARTO. Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por el Partido **VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE**, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. **FRANCISCO JAVIER ANGELES CEPEDA** como candidato a Presidente Municipal, quedando conformada de la siguiente manera:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR DE M.R.	EMILIA TORRES PEREZ	ALMA JANNET MARTINEZ HERNANDEZ
SINDICO	GEORDAN RESENDIZ LOREDO	ISISLAO CAMPOS HERNANDEZ
SINDICO	MARIA CONCEPCION SALAZAR HERNANDEZ	ARIADNE JANET QUINTANAR BALDERA
Regidor de R.P. 1	SERVANDO RUIZ HERNANDEZ	FERNANDO ISRAEL PALOMARES C.
Regidor de R.P. 2	ROSA MA. MEDELLIN TREJO	ADRIANA HERVERT ACOSTA
Regidor de R.P. 3	MARIO ANTONIO RAMIREZ RMZ	RAMIRO ORTEGA CABRERA
Regidor de R.P. 4	FABIOLA GARCIA OLGUIN	MA. NATIVIDAD SAENZ HDEZ
Regidor de R.P. 5	NICASIO MARTINEZ ANTONIO	BENITO GUERRERO COVARRUBIAS

Regidor de R.P. 6	ELOINA HERNANDEZ SANCHEZ	SELENA MORALES ANTONIO
Regidor de R.P. 7	CRISTOBAL MEDINA ANTONIO	HUGO RUBEN MARTINEZ VAZQUEZ
Regidor de R.P. 8	SORAIMA ENEIDA LOPEZ LOPEZ	KAREN MONSERRAT HDEZ MACÍAZ
Regidor de R.P. 9	MANUEL DE JESUS MTZ. LORETO	LORENZO CRUZ HERNANDEZ
Regidor de R.P. 10	LEIDY LIZZTH GUERRERO VALLES	MA. VICTORIA TREJO ESCOBAR
Regidor de R.P. 11	ROBERTO VIGIL GASPAR	BARTOLOME RAMIREZ MORALES

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio de 2015 dos mil quince.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha **02** de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince.

**C. CINTHYA MILDRED MEDINA LERMA
CONSEJERO PRESIDENTE
RÚBRICA**

**C. JOSE ARMANDO AYALA MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA**

**C. ELDA POCEROS RUBIO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA**

**C. MARIBEL MEDELLIN GONZALEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA**

**C. ZEFERINO CASTILLO OLIVARES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA**

**LIC. EDGAR PEREZ HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO PROPIETARIO
RÚBRICA**

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A
REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“ALIANZA PARTIDARIA ENTRE LOS PARTIDOS: PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”**

Municipio: Tamazunchale San Luis Potosí, a **02** del mes de **ABRIL** del año **2015** dos mil quince.

V I S T O para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas **por la C. LUISELLA GALLARDO GARCIA**, en su carácter de **COORDINADOR EJECUTIVO POLITICO ELECTORAL DEL COMITÉ DE DIRECCION ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, para contender bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** con los Partidos Políticos **PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

R E S U L T A N D O

I. Que el día **27** del mes de **diciembre** del año **2014**, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones y alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

II. Que el día **26** del mes de **marzo** del año **2015**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con lo previsto en los artículos 44 fracción II, inciso b) y 195 de la Ley Electoral del Estado, aprobó el registro del convenio de Alianza Partidaria entre los partidos **PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** para bajo esa figura participar el proceso de elección de Ayuntamiento 2014-2015, que se llevará a cabo el próximo 7 de junio del año en curso.

III. Que a las **16:55** horas del día **27** del mes de **MARZO** del año 2015, fue presentada por el **C. SERGIO HERNANDEZ HERNANDEZ**, en su carácter de **REPRESENTANTE** del Partido Político **PARTIDO NUEVA ALIANZA**, ante este organismo electoral, la solicitud de registro de **PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA**, bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** entre los Partidos Políticos **PARTIDO NUEVA ALIANZA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, y las Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el **C. LUISELLA GALLARDO GARCIA**, en su carácter de **COORDINADOR EJECUTIVO POLITICO ELECTORAL DEL COMITÉ DE DIRECCION ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento; documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postulada y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado

F/CME/DALIANZA

así como 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios no anexaron copia certificada de la asamblea en la que fueron nominados los candidatos, sí los documentos siguientes:

Por el candidato a Presidente Municipal, el C. BALDEMAR ORTA LOPEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
7. 4 (cuatro) fotografías a color, tamaño pasaporte (3.5 x 4.5 cm), papel fotográfico, fondo blanco y sin retoque.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, el C. PAULINA ACOSTA VIDALES:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, el C. EVA SANCHEZ RANGEL:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el C. LUIS ALBERTO PEREZ HERNANDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el C. HEVER ISAIL MELENDREZ SALAZAR:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Segundo Síndico Municipal, la C. ROSARIO ISABEL VIDALES JUAREZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Segundo Síndico Suplente Municipal, la C. OLGA MIREYA HERNANDEZ BAUTISTA:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el C. GREGORIO CHIPULI BARRIOS:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el C FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GOMEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, el C. MARTHA MELO HERNANDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el C. BEATRIZ HIPOLITO SILVESTRE:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el C. CELESTINO MEDINA SANTOS:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el C GREGORIO ZAMORA HERNANDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, el C. MA. VIRGINIA AVILA ARGUELLES:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, el C. AMALIA GOMEZ RUIZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el C. RENE RODRIGUEZ PEREZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

F/CME/DALIANZA

3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el C. EDGAR MANASES BELMONTE CASTILLO:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 6o Regidor de representación proporcional, el C. MARIA ISABEL SANTOS SANDOVAL

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 6o Regidor de representación proporcional, el C. LORENA MANCILLA FERNANDEZ

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 7o Regidor de representación proporcional, el C. JOSE ALFREDO ZOCIMO FRANCISCO

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 7o Regidor de representación proporcional, el C. PEDRO HERNANDEZ PEREZ

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad

F/CME/DALIANZA

6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato Propietario a 8o Regidor de representación proporcional, el C. REYNA SANCHEZ RAMIREZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 8o Regidor de representación proporcional, el C. CLEMENTINA ESCOBAR TOLENTINO:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato Propietario a 9o Regidor de representación proporcional, el C. SECUNDINO SANCHEZ HERNANDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 9o Regidor de representación proporcional, el C. EFRAIN REYES MAURICIO

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato Propietario a 10o Regidor de representación proporcional, el C. YOLANDA CABRERA RUBIO:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 10o Regidor de representación proporcional, el C. ALEJANDRA HERNANDEZ ANTONIO:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato Propietario a 11o Regidor de representación proporcional, el C. OMAR MORALES RUBIO:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 11o Regidor de representación proporcional, el C. ROBERTO CARLOS BASILIO VIZUETH:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

RESULTANDO

IV. Que con fecha 29 del mes de marzo del año 2015, este Comité requirió al Partido Político **PARTIDO NUEVA ALIANZA** para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en:

- o Acta de asamblea
- o Solicitud de registro firmada por el presidente estatal del partido solicitante y/o acuerdo de del Comité de Dirección Nacional aprobado en la sesión Extraordinaria celebrada el día 6 del mes y año en curso, en el que facultan a la C. LUISELLA GALLARDO GARCÍA para expedir y extender AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCION NACIONAL para el registro de candidatos y candidatas a los diferentes puestos de elección popular.

V. Que con fecha 31 del mes de MARZO del año 2015, el Partido Político **PARTIDO NUEVA ALIANZA**, en atención al requerimiento efectuado, presentaron dentro el plazo que se les otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación:

- o Acta de asamblea

F/CME/DALIANZA

- Autorización firmada por el presidente del comité de dirección estatal Lic. Jesús Ernesto de la maza Jiménez.
- Autorización firmada por el presidente de dirección nacional Luis Castro Obregón.

VI. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 191, 194, 289, 290 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa bajo la figura de Alianza Partidaria y Listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

SEGUNDO. Que el **PARTIDO NUEVA ALIANZA** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos aplicables de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE, S.L.P.**, encabezada por el Ciudadano **BALDEMAR ORTA LOPEZ** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA EN ALIANZA CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

CUARTO. Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 292, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por el

PARTIDO NUEVA ALIANZA EN ALIANZA CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de TAMAZUNCHALE, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. **BALDEMAR ORTA LOPEZ** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR DE M.R.	PAULINA ACOSTA VIDALES	EVA SANCHEZ RANGEL
SINDICO 1	LUIS ALBERTO PEREZ HERNANDEZ	HEVER ISAIL MELENDREZ SALAZAR
SINDICO 2	ROSARIO ISABEL VIDALES JUAREZ	OLGA MIREYA HERNANDEZ BAUTISTA
Regidor de R.P. 1	GREGORIO CHIPULI BARRIOS	FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GOMEZ
Regidor de R.P. 2	MARTHA MELO HERNANDEZ	BEATRIZ HIPOLITO SILVESTRE
Regidor de R.P. 3	CELESTINO MEDINA SANTOS	GREGORIO ZAMORA HERNANDEZ
Regidor de R.P. 4	MA. VIRGINIA AVILA ARGUELLES	AMALIA GOMEZ RUIZ
Regidor de R.P. 5	RENE RODRIGUEZ PEREZ	EDGAR MANASES BELMONTE CASTILLO
Regidor de R.P. 6	MARIA ISABEL SANTOS SANDOVAL	LORENA MANCILLA FERNANDEZ
Regidor de R.P. 7	JOSE ALFREDO ZOCIMO FRANCISCO	PEDRO HERNANDEZ PEREZ
Regidor de R.P. 8	REYNA SANCHEZ RAMIREZ	CLEMENTINA ESCOBAR TOLENTINO
Regidor de R.P. 9	SECUNDINO SANCHEZ HERNANDEZ	EFRAIN REYES MAURICIO
Regidor de R.P. 10	YOLANDA CABRERA RUBIO	ALEJANDRA SANCHEZ ANTONIO
Regidor de R.P. 11	OMAR MORALES RUBIO	ROBERTO CARLOS BASILIO VIZUETH

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 de Junio de 2015.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 02 de ABRIL del año 2015.

F/CME/DALIANZA

CONSEJERO PRESIDENTE
Cinthy Mildred Medina Lerma
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Maribel Medellín González
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
José Armando Ayala Martínez
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Zeferino Castillo Olivares
Rúbrica

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
Elda Poceros Rubio
Rúbrica

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO
C. Edgar Pérez Hernández
Rúbrica

F/CME/DALIANZA

DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PARTIDO MORENA

Municipio: **TAMAZUNCHALE**, San Luis Potosí, a **02** del mes de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince.

V I S T O para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano. **LAP. GABINO MORALES MENDOZA**, en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL** del **PARTIDO MORENA**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

R E S U L T A N D O

I. Que el día **27 veintisiete** del mes de **diciembre** del año **2014** dos mil catorce, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones, alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

II. Que a las **18:00** horas del día **26** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, fue presentada ante este organismo electoral **COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMAZUNCHALE** ubicado en Calle **MORELOS 404-A, BARRIO DEL CARMEN, TAMAZUNCHALE, S.L.P.**, la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano. **C. GEORGINA RAMIREZ RAMIREZ** en su carácter de **REPRESENTANTE SUPLENTE** del **PARTIDO MORENA** ante este organismo electoral, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postuladas y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como a los numerales 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron original de acta de asamblea en la que fueron elegidos los candidatos, así como los documentos siguientes:

Por el candidato a Presidente Municipal, el Ciudadano. **C. YANET HERNANDEZ TREJO**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

7. 4 (cuatro) fotografías a color, tamaño pasaporte (3.5 x 4.5 cm), papel fotográfico, fondo blanco y sin retoque.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **C. ENRIQUE OBREGON AVILA**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **C. FERNANDO JIMENEZ BENITEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **RAFAEL S. MUNGUIA FRANCISCO**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. JOSE ERASMO MAYORGA SAUZA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. MA. GUADALUPE CASTILLO ALVARADO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. SANDY HERNANDEZ CRUZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MA. GUADALUPE**

MAR CERVANTES:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MA. GUADALUPE**

CHAVEZ GUERRERO:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ANTONIO TREJO**

CRUZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. VICTOR GERARDO**

GALICIA MENDIOLA:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. REBECA**

VELAZQUEZ FERNANDEZ:

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. UZZIL LITAHEL HERNANDEZ OVIEDO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ISAAC INES HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JOEL MODESTO HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MARYCARMEN OBREGON MARTINEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. BLANCA ESTHELA GARCIA NAVARRETE:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.

2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C.LEONCIO HERNANDEZ YAÑEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MARGARITA RODRIGUEZ ELIZONDO:**

Copia certificada del acta de nacimiento.

Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.

Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MA. DEL SOCORRO SANCHEZ ESPINDOLA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ALFONSO FELIPE JOSEFA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ANGEL ISAAC PEÑA HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. DIANA HIPOLITO**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. NATALI MARGARITA MARTINEZ PEREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ELFEGO MONTAÑO DIEGO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. IRAM FLORES MAGLIANO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ROXANNA HERNANDEZ RAMIREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ANGELICA SANTIAGO HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

RESULTANDO

III. Que con fecha **29** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, este Comité requirió al Partido Político **PARTIDO MORENA** para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en:

- Presentar SOLICITUD DE REGISTRO COMPLETA de planilla de Mayoría Relativa y Representación proporcional.

IV. Que con fecha **31** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, el Partido Político **PARTIDO MORENA**, en atención al requerimiento efectuado, presentó el plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación:

- Presenta solicitud de registro completa
- Fe de erratas en acta de asamblea.

V. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304,

305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa y listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

SEGUNDO. Que el **PARTIDO MORENA** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos de la Ley General de Partidos Políticos en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado 131, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE**, S.L.P., encabezada por la Ciudadana **YANET HERNANDEZ TREJO** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por el **PARTIDO MORENA** fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la ley Electoral Vigente en el Estado.

CUARTO. Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por el **PARTIDO MORENA**, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE**, S.L.P., encabezada por la Ciudadana. **YANET HERNANDEZ TREJO** como candidato a Presidente Municipal, quedando conformada de la siguiente manera:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR DE M.R.	ENRIQUE OBREGON AVILA	FERNANDO JIMENEZ BENITEZ
SINDICO	RAFAEL S. MUNGUIA FRANCISCO	JOSE ERASMO MAYORGA SAUZA
SINDICO	MA. GUADALUPE CASTILLO ALVARADO	SANDY HERNANDEZ CRUZ
Regidor de R.P. 1	MA GUADALUPE MAR CERVANTES	MA. GUADALUPE CHAVEZ GUERRERO
Regidor de R.P. 2	ANTONIO TREJO CRUZ	VICTOR GERARDO GALICIA MENDIOLA
Regidor de R.P. 3	REBECA VELAZQUEZ FERNANDEZ	UZZIL LITAHUEL HERNANDEZ OVIEDO
Regidor de R.P. 4	ISAAC INES HERNANDEZ	JOEL MODESTO HERNANDEZ
Regidor de R.P. 5	MARYCARMEN OBREGON MARTINEZ	BLANCA ESTHELA GARCIA NAVARRETE
Regidor de R.P. 6	LEONCIO HERNANDEZ YAÑEZ	JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
Regidor de R.P. 7	MARGARITA RODRIGUEZ ELIZONDO	MA. DEL SOCORRO SANCHEZ ESPINDOLA
Regidor de R.P. 8	ALFONSO FELIPE JOSEFA	ANGEL ISAAC PEÑA HERNANDEZ
Regidor de R.P. 9	DIANA HIPOLITO	NATALI MARGARITA MARTINEZ PEREZ
Regidor de R.P. 10	ELFEGO MONTAÑO DIEGO	IRAM FLORES MAGLIANO
Regidor de R.P. 11	ROXANNA HERNANDEZ RAMIREZ	ALGELICA SANTIAGO HERNANDEZ

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio de 2015 dos mil quince.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha **02** de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince.

C. CINTHYA MILDRED MEDINA LERMA
CONSEJERO PRESIDENTE
RÚBRICA

C. JOSE ARMANDO AYALA MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

C. ELDA POCEROS RUBIO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

C. MARIBEL MEDELLIN GONZALEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

C. ZEFERINO CASTILLO OLIVARES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

LIC. EDGAR PEREZ HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO PROPIETARIO
RÚBRICA

DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PARTIDO HUMANISTA

Municipio: **TAMAZUNCHALE**, San Luis Potosí, a **02** del mes de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince.

V I S T O para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano. **LUCIANO GUARDIOLA TELLO** , en su carácter de **COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL** del **PARTIDO HUMANISTA**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

R E S U L T A N D O

I. Que el día **27 veintisiete** del mes de **diciembre** del año **2014** dos mil catorce, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones, alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

II. Que a las **20:29** horas del día **27** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, fue presentada ante este organismo electoral **COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMAZUNCHALE** ubicado en Calle **MORELOS 404-A, BARRIO DEL CARMEN, TAMAZUNCHALE, S.L.P.**, la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano. **ENRIQUE MORENO MENDOZA** en su carácter de **REPRESENTANTE PROPIETARIO** del **PARTIDO HUMANISTA** ante este organismo electoral, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postuladas y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como a los numerales 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios anexaron copia certificada de la asamblea en la que fueron elegidos los candidatos, así como los documentos siguientes:

Por el candidato a Presidente Municipal, el Ciudadano. **C. FAUSTO RUBIO SANCHEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

7. 4 (cuatro) fotografías a color, tamaño pasaporte (3.5 x 4.5 cm), papel fotográfico, fondo blanco y sin retoque.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **C. Ma. DEL CARMEN ALEGRIA PONCE:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **C. OLGA RODRIGUEZ ESPINOSA**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. NORMA EDITH GABINO TREJO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. FLOR KARINA BENITEZ GARCIA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. CARLOS JULIAN MONTALVO MARTINEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato suplente a Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. DAVID MANILLA GOYTORTUA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Acreditar contar con el grado de Licenciado en Derecho o abogado.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SONIA TELLO MARTINEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **MARIA GUADALUPE GUARDIOLA TELLO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JUAN EDREI AGUILAR COSINO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SERGIO MANUEL FRANCISCO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MARTHA SUZELY SALDAÑA LOPEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. CHRISTIAN AGLAE MUÑOZ LANDAVERDE:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. FAUSTO PEREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ANGEL PEREZ ANTONIO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JUANA ITURBIDE MARIANO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. MARIA DE LOS ANGELES TELLES LARA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ENRIQUE MORENO MENDOZA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad.
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ALBERTO CHAVIRA MARTINEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JESSICA GARCIA VIZUET:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ASTRID ARELLANOS VIZUET:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JUAN JESUS ROSALES AVILES:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ADALBERTO VARGAS GUTIERREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. LINDA HERNANDEZ HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. FELICIANA MARTINEZ HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. RIGOBERTO HERNANDEZ PEREZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. RICARDO MORALES HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
4. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

5. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
6. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ALMA IDALID TREJO MARTINEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato suplente a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. DIANA ZOYLA RUBIO FERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
3. Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
5. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

RESULTANDO

III. Que con fecha **30** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, este Comité requirió al Partido Político **PARTIDO HUMANISTA** para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en:

- Presentar solicitud de registro correcta.
- Presentar documentación:

Del 1er regidor propietario C. SONIA TELLO MARTINEZ,

- Original de Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 1er síndico propietario, C. NORMA EDITH GABINO TREJO

- Original de Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 2do regidor suplente C. SERGIO MANUEL FRANCISCO:

- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente.

Del 3 regidor propietario C. MARTHA SUZELY SALDAÑA LOPEZ:

- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Del 5º Regidor propietario C. JUANA ITURBIDE MARIA NO:

- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Del 6º Regidor propietario C. ENRIQUE MORENO MENDOZA:

- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Del 8º Regidor suplente C. ADALBERTO VARGAS GUTIERREZ:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 9º Regidor propietario C. LINDA HERNANDEZ HERNANDEZ:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 9º Regidor suplente C. FELICIANA MARTINEZ HERNANDEZ:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 11º Regidor propietario C. ALMA IDALID TREJO MARTINEZ:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 11º Regidor suplente C. DIANA ZOYLA RUBIO HERNANDEZ

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

V. Que con fecha **31** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, el Partido Político **PARTIDO HUMANISTA**, en atención al requerimiento efectuado, presentó el plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación:

FE de erratas en solicitud de Registro corrigiendo el error ortográfico en los nombres: C. OLGA RODRIGUEZ ESPINOSA y C. JUAN EDREI AGUILAR COSINO., en la solicitud presentada.

Del 1er regidor propietario C. SONIA TELLO MARTINEZ,

- Original de Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 1er síndico propietario, C. NORMA EDITH GABINO TREJO

- Original de Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 2do regidor suplente C. SERGIO MANUEL FRANCISCO:

- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente.

Del 3 regidor propietario C. MARTHA SUZELY SALDAÑA LOPEZ:

- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Del 5º Regidor propietario C. JUANA ITURBIDE MARIANO:

- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Del 6º Regidor propietario C. ENRIQUE MORENO MENDOZA:

- Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente

Del 8º Regidor suplente C. ADALBERTO VARGAS GUTIERREZ:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 9º Regidor propietario C. LINDA HERNANDEZ HERNANDEZ:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 9º Regidor suplente C. FELICIANA MARTINEZ HERNANDEZ:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 11º Regidor propietario C. ALMA IDALID TREJO MARTINEZ:

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

Del 11º Regidor suplente C. DIANA ZOYLA RUBIO HERNANDEZ

- Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

V. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa y listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

SEGUNDO. Que el **PARTIDO HUMANISTA** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19 ,23, 25 y demás relativos de la Ley General de Partidos Políticos en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado 131, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE**, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. **FAUSTO RUBIO SANCHEZ** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por el Partido **PARTIDO HUMANISTA** fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la ley Electoral Vigente en el Estado.

CUARTO. Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por el **PARTIDO HUMANISTA**, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE**, S.L.P., encabezada por el Ciudadano. **FAUSTO RUBIO SANCHEZ** como candidato a Presidente Municipal, quedando conformada de la siguiente manera:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR DE M.R.	MA. DEL CARMEN ALEGRIA PONCE	OLGA RODRIGUEZ ESPINOSA
SINDICO	NORMA EDITH GABINO TREJO	FLOR KARINA BENITEZ GARCIA
SINDICO	CARLOS JULIAN MONTALVO MARTINEZ	DAVID MANILLA GOYTORTUA
Regidor de R.P. 1	SONIA TELLO MARTINEZ	MARIA GUADALUPE GUARDIOLA TELLO
Regidor de R.P. 2	JUAN EDREI AGUILAR COSINO	SERGIO MANUEL FRANCISCO
Regidor de R.P. 3	MARTHA SUZELY SALDAÑA LOPEZ	CRISTIAN AGLAE MUÑOZ LANDAVERDE
Regidor de R.P. 4	FAUSTO PEREZ	ANGEL PEREZ ANTONIO
Regidor de R.P. 5	JUANA ITURBIDE MARIANO	MARIA DE LOS ANGELES TELLES LARA
Regidor de R.P. 6	ENRIQUE MORENO MENDOZA	ALBERTO CHAVIRA MARTINEZ
Regidor de R.P. 7	JESSICA GARCIA VIZUET	ASTRID ARELLANOS VIZUET
Regidor de R.P. 8	JUAN JESUS ROSALES AVILES	ADALBERTO VARGAS GUTIERREZ
Regidor de R.P. 9	LINDA HERNANDEZ HERNANDEZ	FELICIANA MARTINEZ HERNANDEZ
Regidor de R.P. 10	RIGOBERTO HERNANDEZ PEREZ	RICARDO MORALES HERNANDEZ
Regidor de R.P. 11	ALMA IDALID TREJO MARTINEZ	DIANA ZOYLA RUBIO FERNANDEZ

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio de 2015 dos mil quince.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha **02** de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince.

C. CINTHYA MILDRED MEDINA LERMA
CONSEJERO PRESIDENTE
RÚBRICA

C. JOSE ARMANDO AYALA MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

C. ELDA POCEROS RUBIO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

C. MARIBEL MEDELLIN GONZALEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

C. ZEFERINO CASTILLO OLIVARES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA

**LIC. EDGAR PEREZ HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO PROPIETARIO
RÚBRICA**

**DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE
CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
ENCUENTRO SOCIAL**

Municipio: **TAMAZUNCHALE**, San Luis Potosí, a **02** del mes de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince.

V I S T O para dictamen el expediente relativo a falta de solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa propuestas por el Ciudadano **JULIO CESAR GONZALEZ RAMIREZ**, en su carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL** del Partido **ENCUENTRO SOCIAL**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

R E S U L T A N D O

I. Que el día **27 veintisiete** del mes de **diciembre** del año **2014** dos mil catorce, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones, alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.

II. Que a las **23:30** horas del día **27** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, se presentó la C. YANET DIAZ RAMIREZ en su carácter de Representante Acreditada del partido **ENCUENTRO SOCIAL** y Candidato a Presidente Municipal el **C. CARLOS ALBERTO GONZALEZ FLORES** ante este organismo **COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMAZUNCHALE** ubicado en Calle MORELOS 404-A, BARRIO DEL CARMEN, TAMAZUNCHALE, S.L.P., **SIN LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ASÍ COMO NO ANEXARON COPIA CERTIFICADA DE LA ASAMBLEA EN LA QUE FUERON ELEGIDOS LOS CANDIDATOS** propuestos por la Ciudadana **YANET DÍAZ RAMIREZ** en su carácter de **REPRESENTANTE** del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento, documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postuladas y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del Estado, así como a los numerales 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, **PRESENTANDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:**

Por el candidato a Presidente Municipal, el Ciudadano. **C. CARLOS ALBERTO GONZALEZ FLORES**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **C. TOMAS CORONA VILLEDA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, el Ciudadano. **C. MISAEL RAMIREZ CRUZ**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a Primer Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. MARIA DEL CARMEN ROJO PONCE**

1. **SIN DOCUMENTO ALGUNO**

Por el candidato suplente a Primer Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. LORENA JÍMENA ALBOURQUE:**

1. **SIN DOCUMENTO ALGUNO**

Por el candidato propietario a 2º Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. MIGUEL BAENA SOLORZANO:**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 2º Síndico Municipal, e l Ciudadano. **SIN CANDIDATO**

Por el candidato propietario a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JOSEFINA RUBIO MARTINEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 1er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **YANET DIAZ RAMIREZ:**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. RUBEN MARTINEZ DUARTE:**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 2o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. JOSE CRUZ LAGUNA SANTILLA:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ROSA CALLEJAS CALLEJAS:**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 3er Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ROGELIA RUBIO RUBIO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. LORENZO RUBIO RUBIO:**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 4o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. GABRIEL MAYORGA HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. CLEOFAS RUBIO HERNANDEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 5o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. CELIA ANTONIO FLORES Y/O CELIA FLORES ANTONIO:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. NOE SALVADOR FLORES:**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 6o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. CESAREO RUBIO MARTINEZ:**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. CELIA VARGAS LOPEZ**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 7o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. FRANCISCA HERNANDEZ SAGAHON**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ANTONIO PEREZ CALLEJAS**

1. **SIN DOCUMENTO ALGUNO**

Por el candidato suplente a 8o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ABRAHAM ARELLANO SANCHEZ**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato propietario a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. LETICIA ESPINDOLA HERNANDEZ**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 9o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. RAQUEL MELENDEZ GUTIERREZ**

1. SIN DOCUMENTO ALGUNO

Por el candidato propietario a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. LORENZO RUBIO ECOLASTICA**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

Por el candidato suplente a 10o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. SAUL ARELLANOS VARGAS**

1. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente

Por el candidato propietario a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. ANALLELY MARTINEZ ANGELES**

1. SIN DOCUMENTO ALGUNO

Por el candidato suplente a 11o Regidor de representación proporcional, el Ciudadano. **C. GABRIELA MARQUEZ BENITO**

1. Copia certificada del acta de nacimiento.
2. Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.

RESULTANDO

III. Que con fecha **30** del mes de **MARZO** del año 2015 dos mil quince, este Comité requirió al Partido Político **ENCUENTRO SOCIAL** para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de **DOCUMENTOS SIN SOLICITUD DE REGISTRO** de sus candidatas a miembros del Ayuntamiento, consistentes en:

SOLICITUD DE REGISTRO Y ACTA DE ASAMBLEA (ART. 303 Y 304 DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE)

1. **Por el candidato a Presidente Municipal, el Ciudadano. C. CARLOS ALBERTO GONZALEZ FLORES:**
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación,
4 (cuatro) fotografías a color, tamaño pasaporte (3.5 x 4.5 cm), papel fotográfico, fondo blanco y sin retoque
2. **1º REGIDOR A MAYORIA RELATIVA SUPLENTE**, el Ciudadano. **C. TOMAS CORONA VILLEDA:**
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
3. **SUPLENTE. C. MISAEL RAMIREZ CRUZ:**

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

4. 1° SINDICO PROPIETARIO C. MARIA DEL CARMEN ROJO PONCE:

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

5. 1° SINDICO SUPLENTE LORENA JÍMENA ALBOURQUE:

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

6. 2° SINDICO PROPIETARIO MIGUEL BAENA SOLORZANO:

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
Copia certificada del título de Licenciado en derecho o Abogado
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

7. 2° SINDICO PROPIETARIO MIGUEL BAENA SOLORZANO: SIN CANDIDATO

8. 1° REGIDOR PROPIETARIO JOSEFINA RUBIO MARTINEZ:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

9. 1° REGIDOR SUPLENTE YANET DIAZ RAMIREZ:

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

10. 2° REGIDOR PROPIETARIO RUBEN MARTINEZ DUARTE:

Copia certificada del acta de nacimiento

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

11. 2° REGIDOR SUPLENTE JOSE CRUZ LAGUNA SANTILLAN :

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

12. 3° REGIDOR PROPIETARIO ROSA CALLEJAS CALLEJAS

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

13. 3° REGIDOR SUPLENTE ROGELIA RUBIO RUBIO:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

14. 4° REGIDOR PROPIETARIO LORENZO RUBIO RUBIO: :

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

15. 4° REGIDOR SUPLENTE GABRIEL MAYORGA HERNANDEZ:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

16. 5° REGIDOR PROPIETARIO CLEOFAS RUBIO HERNANDEZ:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

17. 5° REGIDOR SUPLENTE CELIA FLORES ANTONIO

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,

Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

18. 6° REGIDOR PROPIETARIO NOE SALVADOR :

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

19. 6° REGIDOR SUPLENTE CESAREO RUBIO MARTINEZ:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

20. 7° REGIDOR CECILIA VARGAS :

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

21. 7° REGIDOR SUPLENTE FRANCISCA HERNANDEZ SAGAHON:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

22. 8° REGIDOR ANTONIO PEREZ CALLEJAS :

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

23. 8° REGIDOR SUPLENTE ABRAHAM ARELLANO SANCHEZ:

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

24. 9° REGIDOR LETICIA ESPINDOLA HERNANDEZ :

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

25. 9° REGIDOR SUPLENTE RAQUEL MELENDEZ GUTIERREZ:

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

26. 10° REGIDOR LORENZO RUBIO ECOLASTICA :

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

27. 10° REGIDOR SUPLENTE SAUL ARELLANO VARGAS:

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

28. 11° REGIDOR ANAALLELY MARTINEZ :

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

29. 11° REGIDOR SUPLENTE GABRIELA MARQUEZ BENITO:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

RESULTANDO

IV. Que con fecha **02** del mes de **Abril** del año 2015 dos mil quince, el Partido Político **ENCUENTRO SOCIAL**, en atención al requerimiento efectuado, presentó en el plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación:

- SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
- ACTA DE ASAMBLEA

1. **Por el candidato a Presidente Municipal, el Ciudadano. C. CARLOS ALBERTO GONZALEZ FLORES:**

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación,
4 (cuatro) fotografías a color, tamaño pasaporte (3.5 x 4.5 cm), papel fotográfico, fondo blanco y sin retoque,

2. **1° REGIDOR PROPIETARIO , el Ciudadano. C. TOMAS CORONA VILLEDA:**

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

3. **1° REGIDOR SUPLENTE . C. MISAEL RAMIREZ CRUZ:**

Copia certificada del acta de nacimiento
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

4. **1° SINDICO PROPIETARIO PABLO GARCIA RUBIO:**

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Certificación de título de abogado
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

5. **1° SINDICO SUPLENTE JORGE CONTRERAS AMADOR:**

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,

Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Certificación de título de abogado
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

6. **2° SINDICO PROPIETARIO LUZ ALICIA ROBLEDO BUENO:**

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Certificación de título de abogado
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

7. **2° SINDICO SUPLENTE MARY ZAYRA VELAZQUEZ MONTES :**

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Certificación de título de abogado
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

8. **1° REGIDOR PROPIETARIO JOSEFINA RUBIO MARTINEZ:**

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

9. **1° REGIDOR SUPLENTE LETICIA PEREZ HERNANDEZ:**

Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

10. **2° REGIDOR PROPIETARIO RUBEN MARTINEZ DUARTE:**

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

11. **2° REGIDOR SUPLENTE JOSE CRUZ LAGUNA SANTILLAN :**

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente

Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

12. 3° REGIDOR PROPIETARIO ROSA CALLEJAS CALLEJAS

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

13. 3° REGIDOR SUPLENTE ROGELIA RUBIO RUBIO:

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

14. 4° REGIDOR PROPIETARIO LORENZO RUBIO RUBIO: :

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

15. 4° REGIDOR SUPLENTE GABRIEL MAYORGA HERNANDEZ:

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

16. 5° REGIDOR PROPIETARIO CLEOFAS RUBIO HERNANDEZ:

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

17. 5° REGIDOR SUPLENTE CELIA FLORES ANTONIO

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

18. 6° REGIDOR PROPIETARIO CESAREO RUBIO MARTINEZ:

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

19. 6° REGIDOR SUPLENTE LORENZO RUBIO ESCOLASTICA:

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

20. 7° REGIDOR PROPIETARIO LETICIA ESPINDOLA HERNANDEZ:

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad,
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

21. 7° REGIDOR SUPLENTE FRANCISCA HERNANDEZ SAGAHON:

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.

V. Que en virtud de que **NO SE HAN SUBSTANCIADO** los documentos requeridos en su totalidad del oficio 89/CME/2015, en el mismo Tenor restaron y sustituyeron integrantes de la planilla, de los cuales no se dio cumplimiento con todos los requisitos, en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 308, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado. **Conforme a lo dispuesto en el artículo 309 de la ley en mención,** a continuación se enumeran los

requerimientos no subsanados de oficio 89/CME/2015 por el REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, ANEXANDO Faltantes de requisitos en las sustituciones:

Propietario Primer Síndico Municipal. **MARIA DEL CARMEN ROJO PONCE**

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Certificación de título de abogado
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Suplente a Primer Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. LORENA JÍMENA ALBOURQUE:**

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Certificación de título de abogado
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

Por el candidato propietario a 2º Síndico Municipal, el Ciudadano. **C. MIGUEL BAENA SOLORZANO:**

Copia certificada del acta de nacimiento
Copia fotostática, por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente
Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida,
Constancia de no antecedentes penales expedida, por el director del centro de readaptación social correspondiente,
Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad
Certificación de título de abogado
Constancia firmada de que ha aceptado la postulación

1º SINDICO PROPIETARIO PABLO GARCIA RUBIO:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida

1º SINDICO SUPLENTE JORGE CONTRERAS AMADOR:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida

1º REGIDOR PROPIETARIO JOSEFINA RUBIO MARTINEZ:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida

1º REGIDOR SUPLENTE LETICIA PEREZ HERNANDEZ:

Copia certificada del acta de nacimiento

2º REGIDOR SUPLENTE JOSE CRUZ LAGUNA SANTILLAN:

Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida

Por lo tanto se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa y listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

SEGUNDO. Que el Partido **ENCUENTRO SOCIAL** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19 ,23, 25 y demás relativos de la Ley General de Partidos Políticos en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado 131, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la **SOLICITUD DE REGISTRO** de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE, S.L.P.**, encabezada por el Ciudadano. **CARLOS ALBERTO GONZALEZ FLORES** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por el Partido **ENCUENTRO SOCIAL, NO FUE PRESENTADA** dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la ley Electoral Vigente en el Estado.

CUARTO. Que en el caso **NO SE ENCUENTRAN SATISFECHOS LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD**, establecidos por los artículos 289, 303, 304, 305 y 309 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente **NO SE ACREDITÓ** con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, **EXISTEN CONDICIONES DE IMPEDIMENTO LEGAL PARA EL REGISTRO DE LA PLANILLA** de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por el Partido **ENCUENTRO SOCIAL, que a la vista de este Organismo Electoral También se encontraron diversos documentos firmados como la manifestación bajo protesta de decir verdad, aceptación de postulación del cargo, y manifestación personal de no antecedentes penales con una firma DIFERENTE a la que contiene la identificación oficial de la credencial de elector correspondiente a los siguientes candidatos:**

1. Candidato a Presidente Municipal C. **CARLOS ALBERTO GONZALEZ FLORES,**
2. 1° SINDICO SUPLENTE **JORGE CONTRERAS AMADOR,**
3. 2° SINDICO SUPLENTE **MARY ZAYRA VELAZQUEZ MONTES ,**

4. 2° REGIDOR PROPIETARIO RUBEN MARTINEZ DUARTE,
5. 2° REGIDOR SUPLENTE JOSE CRUZ LAGUNA SANTILLAN,
6. 4° REGIDOR SUPLENTE GABRIEL MAYORGA HERNANDEZ,
7. 6° REGIDOR SUPLENTE LORENZO RUBIO ESCOLASTICA,
8. 7° REGIDOR PROPIETARIO LETICIA ESPINDOLA HERNANDEZ,
9. 7° REGIDOR SUPLENTE FRANCISCA HERNANDEZ SAGAHON.

Por lo tanto, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de **TAMAZUNCHALE**, S.L.P., encabezada por el Ciudadano **CARLOS ALBERTO GONZALEZ FLORES** como candidato a Presidente Municipal.

	PROPIETARIO	SUPLENTE
REGIDOR DE M.R.	TOMAS CORONA VILLEDA	MISAEEL RAMIREZ CRUZ
SINDICO	PABLO GARCIA RUBIO	JORGE CONTRERAS AMADOR
SINDICO	LUZ ALICIA ROBLEDO BUENO	MARY ZAYRA VELAZQUEZ MONTES
Regidor de R.P. 1	JOSEFINA RUBIO MARTINEZ	LETICIA PEREZ HERNANDEZ
Regidor de R.P. 2	RUBEN MARTINEZ DUARTE	JOSE CRUZ LAGUNA SANTILLAN
Regidor de R.P. 3	ROSA CALLEJAS CALLEJAS	ROGELIA RUBIO RUBIO
Regidor de R.P. 4	LORENZO RUBIO RUBIO	GABRIEL MAYORGA HERNANDEZ
Regidor de R.P. 5	CLEOFAS RUBIO HERNANDEZ	CELIA FLORES ANTONIO
Regidor de R.P. 6	CESAREO RUBIO MARTINEZ	LORENZO RUBIO ESCOLASTICA
Regidor de R.P. 7	LETICIA ESPINDOLA HERNANDEZ	FRANCISCA HERNANDEZ SAGAHON
Regidor de R.P. 8		
Regidor de R.P. 9		
Regidor de R.P. 10		
Regidor de R.P. 11		

Misma que **NO OBTIENE EL DERECHO PARA PARTICIPAR** en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio de 2015 dos mil quince.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha **02** de **ABRIL** del año 2015 dos mil quince.

**C. CINTHYA MILDRED MEDINA LERMA
CONSEJERO PRESIDENTE
RÚBRICA**

**C. JOSE ARMANDO AYALA MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA**

**C. ELDA POCEROS RUBIO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA**

**C. MARIBEL MEDELLIN GONZALEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA**

**C. ZEFERINO CASTILLO OLIVARES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
RÚBRICA**

**LIC. EDGAR PEREZ HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO PROPIETARIO
RÚBRICA**